



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000358 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 12 OCT 2012

**VISTO:** El Memorándum N° 724-2012-GOB. REG. TUMBES- GGR, de fecha 12 de OCTUBRE del 2012 y el Memorando N° 723-2012-GOB. REG. TUMBES-GGR, de fecha 12 de octubre del 2012.

### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2, 9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 723-2012-GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de octubre del año 2012, el Gerente General Regional por disposición de la alta dirección encarga a partir de la fecha antes mencionada, la jefatura de la Gerencia de la Margen Derecha al **C.P.C MARCO ANTONIO YUYES MEZA**, mientras dure la ausencia del titular.

Que, mediante Memorándum N° 724-2012-GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de octubre del año 2012, dispone a la Oficina Regional de Asesoría





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

ING. ADEL ALBERTO SIFREDO PENA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000358 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 12 OCT 2012

Jurídica, proyectar la resolución de encargatura de funciones de la Gerencia de la Margen Derecha al **C.P.C MARCO ANTONIO YUYES MEZA**, a partir de la fecha hasta que dure la ausencia del titular.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, al **CPC. MARCO ANTONIO YUYES MEZA**, las funciones de la Gerencia de la Margen Derecha, a partir de la fecha hasta que dure la ausencia del titular, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución con conocimiento del interesado y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Calán  
GERENTE GENERAL REGIONAL